

Actuaciones de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

*Curso básico en Igualdad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
Noviembre 2019*

ACTUACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO
2. INSTITUCIONES
3. RECURSOS
4. DATOS, FUENTES ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS
5. EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

1 DE CADA 3 MUJERES EN EL MUNDO SUFRE VIOLENCIA POR SER MUJER (OMS)

EL 42% DE LAS MUJERES EUROPEAS HAN SUFRIDO VIOLENCIA ALGUNA VEZ EN SU VIDA A PARTIR DE LOS 15 AÑOS (FRA)

MAGNITUD DEL PROBLEMA en España

12,5% mujeres VIOLENCIA FÍSICA/SEXUAL

En 2017 el 43% de mujeres fallecidas por homicidio o asesinato lo fueron A MANOS DE SUS PAREJAS O EXPAREJAS. En el periodo 2003-2017: 54%

LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- ❑ Enfoque integral y multidisciplinar.
- ❑ Establece medidas de sensibilización.
- ❑ Incluye aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales y de atención posterior a las víctimas.
- ❑ Pretende atender las recomendaciones de los organismos internacionales.
- ❑ Tiene en cuenta a los menores como víctimas directas o indirectas.

LEY ORGÁNICA 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Artículo 1:

- 1. La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, **se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.**
- 2. Por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a las mujeres, **a sus hijos menores y a los menores sujetos a su tutela, o guarda y custodia, víctimas de esta violencia.**
- 3. La violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

**SENSIBILIZACIÓN
PREVENCIÓN
DETECCIÓN**

DERECHOS

**TUTELA
INSTITUCIONAL**

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO

OBSERVATORIO
ESTATAL

FUERZAS Y CUERPOS DE
SEGURIDAD

PLANES DE COLABORACIÓN

**TUTELA
PENAL**

**TUTELA
JUDICIAL**

2. INSTITUCIONES

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

❑ Creación:

Artículo 29 de la Ley Orgánica 1/2004

❑ Misión:

- Proponer la política del Gobierno contra las distintas formas de violencia contra la mujer.
- Impulsar, coordinar y asesorar en todas las medidas que se lleven a cabo en esta materia.

Real Decreto 816/2018, de 6 de julio

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES
CON LAS CORTES E IGUALDAD**

SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO**

**SG de Coordinación
Interinstitucional en
Violencia de
Género**

Unidad de Apoyo

**SG de
Sensibilización,
Prevención y
Conocimiento de la
Violencia de
Género**

EL OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Órgano colegiado interministerial, al que corresponde el asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes y estudios y propuestas de actuación en materia de violencia de género.

Creación: art. 30 LO 1/2004

Funciones: Real Decreto 253/2006, de 3 de marzo

UNIDADES DE COORDINACIÓN Y UNIDADES DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

□ Art. 5.3 Real Decreto 816/2018, de 6 de julio

También dependen funcionalmente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, las Unidades de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer y las Unidades de Violencia sobre la Mujer, integradas orgánicamente en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las Direcciones Insulares. El seguimiento de la violencia contra la mujer encomendado a las mismas, se hace a partir de instrucciones sobre los procedimientos y procesos de trabajo.

3. RECURSOS

RECURSOS DGVG



016: teléfono gratuito de información y asesoramiento jurídico, las 24 horas del día y en 51 idiomas. Con derivación al Teléfono ANAR: para menores de edad .



ATENPRO: Servicio Telefónico de Atención y Protección a las víctimas de la violencia de género.



DISPOSITIVOS: Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas y Penas de Alejamiento en el ámbito de la Violencia de Género.



Web de recursos de apoyo y prevención ante casos de violencia de género, para la localización de los recursos más próximos a la ubicación de la víctima: policiales, judiciales y de información, atención y asesoramiento.

SERVICIO 016 DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO

- ❑ Información sobre derechos y recursos; asesoramiento jurídico especializado.
- ❑ Gratuito, confidencial.
- ❑ 24 horas, 51 idiomas, accesibilidad personas sordas.
- ❑ Convenios con las CCAA para derivación de llamadas.
- ❑ Derivaciones: 112 (Emergencias); teléfono del Instituto de la Mujer y Fundación ANAR (menores).
- ❑ N° LLAMADAS pertinente desde 2007 a 30/9/2019: **850.150**
 - ✓ Más de **70.000 llamadas/año;**
 - ✓ Entre **5.000 y 7.000/mes;**
 - ✓ Alrededor de **200/día**

SERVICIO ATENPRO-ASISTENCIA Y PROTECCIÓN

- Gestión encomendada a FEMP
- Consiste en la entrega de un terminal móvil a la usuaria, que permite el **contacto permanente con un Centro de Atención (24x7x365)**. La usuaria recibe atención del mismo (acompañamiento) y una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia (el terminal envía la posición GPS al Centro, que, en su caso, moviliza los recursos adecuados a la situación). Por su parte, el Centro realiza llamadas periódicas a las usuarias para realizar un seguimiento de las mismas.

□ Actualmente **casi 14.000** usuarias activas



SISTEMA DE SEGUIMIENTO POR MEDIOS TELEMÁTICOS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y PENAS DE ALEJAMIENTO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO: OBJETIVOS

Mejorar la seguridad y protección de las víctimas.

Generar confianza para poder abordar su recuperación.

Efecto altamente disuasorio en el inculpado.

Documentar los incumplimientos de órdenes de alejamiento para informar al órgano judicial correspondiente.

Colaboración con las FCS y su capacidad de respuesta inmediata

❑ Actualmente más de 1.200 dispositivos activos

SENSIBILIZACION: CAMPAÑAS 2019

CAMPAÑA POBLACIÓN GENERAL

CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL

ADOLESCENTES

En la lucha contra la violencia de género

NO ESTOY SOLA

Confía en mí
Estamos contigo
Te apoyamos en todo
VAMOS JUNTAS



Administraciones públicas, personal sanitario, servicios sociales, cuerpos de seguridad, teléfonos de atención... Aquí nos tienes.

#NOESTOYSOLA

016



Si no entiendes un **NO**,
ERES UN POTENCIAL AGRESOR SEXUAL.
Sus derechos están muy por encima de tus deseos. Respétala cuando dice NO.

NO ES NO RESPETA LOS LIMITES **SI O SI**



COMUNIDAD DE MADRID
GOBIERNO DE MADRID
SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y COMUNITARIA

NO LA TRATES COMO OBJETO
Y LUEGO LE HABLES DE AMOR
NO HAY EXCUSA.
NO CONFUNDAS
PASIÓN CON POSESIÓN



016

#PASIÓNNOPOSESIÓN

OTRAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

- INICIATIVA “EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO”
- CARRERA “HAY SALIDA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO”
- PREMIOS: BUENAS PRÁCTICAS LOCALES, TESIS DOCTORALES, ETC.
- CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: 25 DE NOVIEMBRE
- CONMEMORACIÓN DEL DÍA EUROPEO CONTRA LA TRATA DE SERES HUMANOS: 18 DE OCTUBRE
- CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL Y EL TRÁFICO DE MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS: 23 DE SEPTIEMBRE
- OTROS: MATERIALES EDUCATIVOS, MATERIALES DE CAMPAÑAS, FOLLETOS, ETC.



4. DATOS Y FUENTES ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

FUENTES ESTADÍSTICAS DE LA DGVG

Operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional (instrumento ordenador de la actividad estadística de la Administración General del Estado)

Víctimas mortales

Teléfono 016: Servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género

ATENPRO: Servicio de atención y protección para víctimas de violencia de género

Sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género

Ayudas del artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004

Recursos autonómicos a disposición de las víctimas

CANALES DE DIFUSIÓN

Datos estadísticos

<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>

Ficha de víctimas mortales

Boletines Estadísticos Mensual y Anual

Anuario estadístico

Portal estadístico

MUJERES Y MENORES VÍCTIMAS MORTALES POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Cada vez que hay una víctima y de manera casi inmediata se actualiza en la Web la ficha estadística de víctimas mortales

2013: 54
2014: 55
2015: 60
2016: 49
2017: 50
2018: 50

2019: 52 (hasta HOY)

Relación con el sistema judicial y variables socio-demográficas de cada víctima y agresor: Edad, país de nacimiento, tipo de relación (pareja-expareja) y situación de convivencia

2013: 42
2014: 43
2015: 51
2016: 29
2017: 25
2018: 41

2019: 43 (hasta HOY)

MENORES que han quedado **huérfanos** debido al asesinato de sus madres como consecuencia de la violencia de género

2013: 6
2014: 4
2015: 5
2016: 1
2017: 8
2018: 7

2019: 3 (hasta HOY)

MENORES víctimas mortales por violencia de género: menores que son víctimas mortales en los casos de violencia de género.

Comparativa víctimas mortales países UE

Tasa de MUJERES ASESINADAS por cada 100.000 habitantes (violencia en la pareja)

	2013	2014	2015	2016	2017
República Checa	0,22	0,17	0,22	0,32	0,24
Alemania	0,35	0,41	0,34	0,39	0,37
España	0,23	0,24	0,25	0,20	0,20
Francia	:	:	0,27	0,29	0,31
Croacia	0,36	0,36	0,50	0,51	0,42
Italia	0,26	0,26	0,23	0,24	0,18
Letonia	0,27	0,18	0,47	0,09	0,47
Lituania	1,12	0,94	0,83	0,51	0,20
Hungría	0,42	0,44	0,06	0,47	0,53
Malta	0,00	0,47	0,47	0,89	0,00
Holanda	0,32	0,19	0,26	0,22	0,20
Eslovenia	0,10	0,38	0,19	0,00	0,29
Eslovaquia	:	0,00	0,07	0,18	0,14
Finlandia	0,51	0,54	0,25	0,43	0,61
Inglaterra y Gales	0,30	0,32	0,28	0,31	0,24
Escocia	0,29	0,22	0,22	0,14	0,25
Suiza	0,34	0,32	0,36	0,33	0,26

RECURSOS AUTONÓMICOS A DISPOSICIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- La DGVG publica resultados de esta nueva operación estadística a nivel provincial. Últimos datos publicados:2017.
- Información cuantitativa sobre distintos recursos ofrecidos y actuaciones llevadas a cabo por las comunidades y ciudades autónomas en materia de violencia de género. Información cualitativa por CCAA.
- Los datos se refieren a la violencia de género
- Actualmente se está trabajando en la ampliación de esta estadística a recursos para otras formas de violencia.
- Se publicarán en 2020 datos de 2019.

Encuestas, estudios e investigaciones

<http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>

Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2015

Encuestas de percepción social de la violencia de género: población adulta y jóvenes y adolescentes

La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género

El ciberacoso como violencia de género en los jóvenes: Un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento

Estudio sobre la percepción social de la violencia sexual

El impacto de la violencia de género en España. Una valoración de sus costes en 2016

El tiempo que tardan las mujeres víctimas en verbalizar su situación

Estudios en curso en la Delegación (Pacto de Estado) (1)

- **Acumulación de asesinatos en un corto periodo de tiempo**
- **Menores y violencia de género**
- **Mujeres del mundo rural y violencia de género**
- **Mujeres mayores de 65 años y violencia de género**
- **Mujeres con discapacidad y violencia de género**

Estudios en curso en la Delegación (Pacto de Estado) (2)

- **La respuesta judicial a la violencia sexual que sufren los niños y las niñas**
- **Las resoluciones judiciales en materia de agresiones y abusos sexuales a mujeres**
- **Violencia sexual en Mujeres con discapacidad intelectual**
- **Acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España**

Estudios en curso en la Delegación (Pacto de Estado) (3)

- **Evolución de la violencia contra las mujeres en la adolescencia**
- **La Mutilación Genital Femenina en España. Situación en 2019**
- **Big Data**
- **Macroencuesta 2019**
- **Encuesta Europea de Violencia de género**

Apoyo a la investigación universitaria

Premio a tesis doctorales de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

- **Convocatoria anual de Premios a tesis doctorales sobre violencia contra la mujer.**
- **Dotación 5.000€**
 - ❑ **Primer premio 3.000€**
 - ❑ **Segundo premio 2.000€**

Más información en

<http://estadisticasviolenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/>



5. EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

EL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



- En 2017 se aprobó en España, sin ningún voto en contra, el primer Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Integrado por los informes de la Subcomisión del Congreso y de la Ponencia del Senado
- 214 y 267 medidas, respectivamente, para avanzar en la eliminación de la violencia contra las mujeres.
- Compromiso económico de 1.000 millones de euros.

Triple consenso: político, territorial y social.

Muchas gracias por su atención

